



Getafe Club de Rugby

Polideportivo Juan de la Cierva
Avenida Juan de Borbón s/n
28903 Getafe | Madrid

www.rugbygetafe.com



HOJA DE PAGO DE ACTIVIDAD

DATOS DEL JUGADOR 2022/23

NOMBRE		APELLIDOS	
CATEGORÍA		DNI	
DOMICILIO			
POBLACIÓN		C.P.	
TELÉFONO		MÓVIL	
FECHA NACIMIENTO		EMAIL	
AFICIONES			
HERMANOS EN EL CLUB			
COMO CONOCISTE EL CLUB			

DATOS DEL PADRE/MADRE/TUTOR

NOMBRE		APELLIDOS			
DOMICILIO		DNI			
POBLACIÓN		C.P.		TELÉFONO	
PROFESIÓN (OPCIONAL)		EMAIL			

MODALIDAD DE CUOTA (MARCAR CON UNA **X**) VER TABLA ANEXA

	EQUIPO	AÑOS DE NACIMIENTO
	U18 MASCULINO	2006 / 2005
	U18 FEMENINO	2010 / 2005
	U16 MIXTO	2008 / 2007 / 2006 (FEMENINO)
	U14 MIXTO	2010 / 2009 / 2008 (FEMENINO)
	U12 MIXTO	2012 / 2011
	U10 MIXTO	2014 / 2013
	U8 MIXTO	2016 / 2015
	U6 MIXTO	2018 / 2017



Getafe Club de Rugby

Polideportivo Juan de la Cierva
Avenida Juan de Borbón s/n
28903 Getafe | Madrid

www.rugbygetafe.com



FECHAS DE PAGOS

- Del 20 de junio hasta el 10 julio (Inscripción del club)	100€ euros (90€ euros familia numerosas y/o más de un jugador en la categoría de Escuela o Academia del club) que da derecho al seguro médico, ficha federativa, equipación de juego (camiseta y pantalón) e inscripción en competiciones oficiales o jornadas de la FRM
- 01/10/22 (Cuota de 1º Trimestre) cobrados a través de CLUBER	60€ euros (50€ euros familia numerosas y/o más de un jugador en la categoría de Escuela o Academia del club) + Gastos de gestión
- 01/01/23 (Cuota de 2º Trimestre) cobrados a través de CLUBER	60€ euros (50€ euros familia numerosas y/o más de un jugador en la categoría de Escuela o Academia del club) + Gastos de gestión
- 01/04/23 (Cuota de (3º Trimestre) cobrados a través de CLUBER	60€ euros (50€ euros familia numerosas y/o más de un jugador en la categoría de Escuela o Academia del club) + Gastos de gestión

IMPORTANTE: Las reducciones de las cuotas por familia numerosa y/o más de un miembro en la escuela y academia son incompatibles. La reducción por tener más de un jugador en la escuela o academia, es para aquellas relaciones de segundo grado, que convivan y que dependan económicamente. Aquellas familias con relación de segundo grado que convivan, que dependan económicamente y que tengan 3 o más miembros en el club, la segunda y tercera cuota del que hagan el número 3 y sucesivos, serán subvencionadas totalmente por el club y no tendrán que hacer el correspondiente segundo y tercer pago.

Las nuevas incorporaciones deberán realizar el primer ingreso, y después domiciliar el resto de los recibos a través de aplicación de **CLUBER**

LOS CARGOS POR DEVOLUCIONES SE CARGARÁN EN EL SIGUIENTE RECIBO.

Los cobros se realizarán entre el día 1 y 5 del mes siguiente a la presentación de la documentación.

FORMA DE PAGO

La presente Temporada 2022-2023, la única forma de pago admitida será la domiciliación a través de la aplicación de CLUBER, **excepto** los 100€ euros (90€ euros familia numerosas y/o más de un jugador en la escuela y academia) señalando en el concepto: nombre y apellido del jugador / categoría, en el siguiente número de cuenta:

ES69 0049 2191 8320 1407 3641

El justificante del ingreso habrá que enviarlo al email del club: info@rugbygetafe.com

Para la tramitación de la licencia federativa o de deporte infantil es obligatorio el pago de la primera cuota por la totalidad de su importe, conforme al cuadro detallado anteriormente. Asimismo, **en caso de falta de pago** de algunas de las cuotas se procederá a la suspensión de la licencia federativa o de deporte infantil, quedando en depósito en el Club.

NOTA IMPORTANTE TRAMITACION DE LA BAJA

La inscripción en la actividad indicada en la presente hoja supone el **ALTA** a todos los efectos, por lo tanto, para causar **BAJA** deberá presentarse imprescindiblemente **POR ESCRITO** la solicitud correspondiente, surtiendo efecto la misma desde el mes siguiente a la fecha de su presentación. Las bajas federativas se regularán por la normativa de la **FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY** y de la **FEDERACIÓN MADRILEÑA DE RUGBY**.

, de de

Firma del Titular de la Cuenta